238.5707

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Richi

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Enero de 2018

NOTA Nº 32/2018

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 12/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 002-001/18 de fecha 10 de enero de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 119.520.000. (Guaraníes ciento diecinueve millones quinientos veinte mil), IVA Incluido** -

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de cinco (05) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

NESTOR M. GOMEZ
5.613.879

Recibí conforme

Firma y Sello

CHACO INTERNACIONAL S.A.

220.653
227.590

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Enero de 2018

cristhian

NOTA Nº 38/2018

Señores
P & H PHAMA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 12/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-001/18 de fecha 10 de enero de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

PUNTOS E HILOS
DIVISIÓN P & H - PHARMA S.R.L.
RUC: 80016454-7
25 de Mayo 1181 - Tel.: 220-853

Recibí conforme

Fecha : 17-1-18
15:08:30

752.480

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Deisy

Asunción, 15 de Enero de 2018

NOTA N° 36/2018

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 12/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 002-001/18 de fecha 10 de enero de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

José Yegros
B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
17/01/18

225 015
202.301

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Enero de 2018

NOTA Nº 34/2018

Señores
DIPROAN S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 12/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-001/18 de fecha 10 de enero de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.
15/01/18

222.450

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Enero de 2018

Salvo

NOTA Nº 35/2018

Señores
CODEX S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 12/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-001/18 de fecha 10 de enero de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

José Cáceres
4.484.150

522 322

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Enero de 2018

NOTA Nº 37/2018

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 12/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-001/18 de fecha 10 de enero de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibi conforme :

Fecha :

PABLO R. ROJAS
CI Nº 3.519.369
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
18-01-18

283 093

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Enero de 2018

NOTA Nº 33/2018

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 12/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-001/18 de fecha 10 de enero de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibi conforme :

Fecha :

Jorge Vourliotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.
18/01/18
14:00hs